

¡Financiamos tu Cuota Inicial!

Condiciones de la promoción para Comprador

La promoción "Financiamos tu Cuota Inicial" es un beneficio otorgado a nuestros clientes que deseen adquirir un departamento de estreno, pero no cuentan con la cuota inicial requerida o con parte de ella. Este beneficio aplica para los proyectos de Aurora: La Paz 742, Malecón Acacias, Sucre 220, Malecón La Paz, Parque Blume y Parque Córdova ubicados en el distrito de Miraflores. En el presente documento detallamos los términos y condiciones de la promoción.

Bajo este beneficio, Aurora le brinda la oportunidad de financiar la cuota inicial hasta un mes antes de la entrega del departamento elegido. Esta venta será realizada bajo condiciones del proyecto. Para acceder al beneficio cliente debe señalar cuál es el monto que necesita financiar para poder establecer el cronograma de pago, luego de ello, el cliente debe realizar la separación del departamento de su interés. Luego, en el contrato de compraventa se indicarán los términos acordados en el marco de esta promoción.

Para aplicar a esta promoción se necesita contar con la aprobación del crédito hipotecario y el desembolso del crédito hipotecario, así como la firma de escritura pública en notaría debe realizarse como máximo 15 días después de la firma de la minuta de compraventa. Para hacer efectiva promoción Comprador debe firmar contrato de separación y/o minuta de compra venta dentro del plazo indicado por ejecutivo de ventas Aurora.

La promoción "Te financiamos cuota inicial" no es acumulable con otras promociones. El precio del inmueble objeto de venta estará sujeto al precio de lista que maneje el vendedor, consultar unidades disponibles a un ejecutivo de ventas de Aurora Grupo Inmobiliario